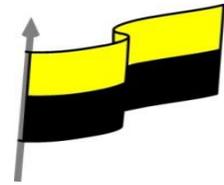




**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**  
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)  
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086  
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de Julio de 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



**PROFESOR: CASIMIRO LEDEZMA MENA**

**CELULAR :3137873138**

**ASIGNATURA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

**GRADO 11º**

**PERIODO: SEGUNDO**

**DURACIÓN: 15 DÍAS**

**FECHA DE INICIO: 8 DE JUNIO DE 2020**

**FECHA DE ENTREGA: 26 DE JUNIO**

**COMPETENCIA: ACTITUDINALES Y CREATIVAS**

#### **OBJETIVOS**

- \* Depositar responsabilidades en los estudiantes para la organización de las fiestas patronales.
- \* Dar a conocer alumno la importancia de las fiestas patronales para la comunidad Bagadoseña.

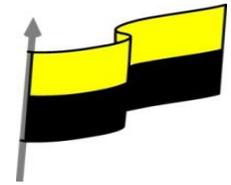
#### **TEMA: ORGANIZACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE BAGADÒ**

En éste Municipio se celebra todos los años a partir del 27 de enero hasta el 2 de febrero la fiesta de Nuestra Señora de la Candelaria. Ésta fiesta es un referente departamental y debido a su gran importancia a ella convergen personas de todos los Municipios vecinos; la cual ha venido evolucionando de la misma manera cómo ha evolucionado la humanidad.

Éstas fiestas tienen una organización estructural desde hace muchos años y está dirigida por una junta que se elige cada año con posibilidad de reelección; lo cual representa todas las fuerzas vivas que existen en el Municipio y la encabeza la parroquia seguida de la administración Municipal, por ser una fiesta religiosa se hace veneración a la Virgen de la Candelaria patrona de del Municipio. La junta se encarga de planear y de ejecutar todas las actividades que se desarrollan en los días que se realiza la fiesta. Los Bagadoseños somos



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**  
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)  
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086  
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de Julio de 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



Personas comprometidas con nuestra fiesta y siempre vivimos pendiente que ésta se realice de la mejor forma.

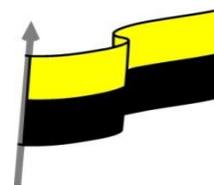
Las fiestas patronales de Bagadó están decoradas con un enorme colorido de disfraces que por 6 días los distintos barrios adornan y alegran las festividades; en épocas pasadas estos disfraces eran elaborados por los distintos artesanos que habitaban en la región: entre ellos Juan Fernando Martínez, Víctor Córdoba, Pastor Rentería, Nicanor Rentería (QEPD) y otros.

Después de cierto tiempo se han venido perdiendo estas costumbres y se ha venido importando la construcción de los disfraces. El Municipio de Bagadó está localizado al Occidente del país, en la parte centro Oriental del Departamento del Chocó en las estribaciones de la Cordillera Occidental, se ubica aproximadamente a 80 kilómetros de la ciudad de Quibdó capital del Departamento del Chocó a través de la cual se comunica por vía fluvial por los ríos Andágueda y Atrato en el trayecto Bagadó-Yuto, en una distancia de 55 kilómetros y Yuto-Quibdó por vía terrestre en un recorrido de 25 kilómetros. A partir del mes de julio de 2004 con la terminación del Carretable Bagadó – Carmelo \_Tadó – Yuto – Quibdó, se distancia de la ciudad Capital en un recorrido de 110 Km. . La cabecera está ubicada a la margen izquierda del río Andágueda a los 05 °24'32" de Latitud Norte y los 76°25'16" de Longitud Oeste del meridiano de Greewinch. El territorio tiene un área aproximada de 979 Km, hace parte de la cuenca del río Andágueda abundante en recursos hídricos que nacen en su parte alta, en las estribaciones de la cordillera occidental y en recursos naturales los cuales constituyen sus principales fortalezas en materia de riqueza biodiversa. En la Zona Rural del Municipio de Bagadó, se localiza el Resguardo Indígena Tahami, el cual fue creado mediante Resolución No 0185 del 13 de diciembre de 1979 del INCORA, constituido en las vertientes del río Andágueda y en un globo de terreno de una superficie de 50.000 hectáreas. El Resguardo Indígena, presenta los siguientes linderos:

Partiendo del llamado Cerro de San Nazario, se sigue la divisoria de aguas de la Cordillera Occidental hacia el Suroeste en el Nudo de San Fernando, hasta llegar al lugar donde confluyen los límites de los Departamentos de Antioquia, Chocó y Risaralda, en la cuchilla de Mentuara, hasta encontrar los nacimientos de la quebrada Vivícora aguas abajo hasta su desembocadura, en el río en el río Andágueda. De esta desembocadura, se sigue el río Andágueda aguas abajo hasta la desembocadura en su curso del río Churina. De la desembocadura del río Churina en el río Andágueda, se sigue el río Churina aguas arriba



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA  
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)  
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086  
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de Julio de 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



Hasta su nacimiento, de allí se sigue por la línea cordillerana que separa las cuencas de los ríos Capa y Andágueda, hasta encontrar de nuevo el Cerro de San Nazario. El Municipio de Bagadó, pertenece al Circuito Notarial, a la Oficina Seccional de Instrumentos Públicos, al Distrito Judicial y la Diócesis de Quibdó.

### PREGUNTAS

\*Crees tú que las juntas pro fiestas han llevado a cabos las fiestas patronales de la mejor manera?

\*Cómo crees que puedes contribuir desde tu rol como estudiante para mejorar la organización de la fiesta?

### ACTIVIDAD.

En mínimo 2 páginas, planea y organiza la fiesta patronal con todas sus actividades religiosas y culturales, ¿teniendo que ésta debe llevar una justificación?

¿Qué cree usted que se le debería quitar o poner a las fiestas para que fueran mejor?

¿Considera usted que las juntas organizadora debieran estar integradas sólo por jóvenes cómo usted?

¿Cómo harás tu para que los miembros de la comunidad se integren a las fiestas?

¿Para ti cuál ha sido la razón de la realización de las fiestas patronales?

¿Cuál es el rol que cumple la iglesia en el desarrollo de estas fiestas?

### EVALUACIÓN

**¿Cómo te pareció la actividad?**

**¿Cuáles fueron tus dificultades?, coméntalas brevemente.**